MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

Nº 234-2022-INO-D

Resolución Directoral

Lima, 02 de Noviembre del 2022

Vistos: La Nota Informativa N° 094-2022-OEA/INO y la Nota Informativa N° 810-2022-OP-OEA/INO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 06 de enero del 2022, el Ministro de Salud resuelve en su artículo 11, delegar durante el Año Fiscal 2022, facultades a los/las Director/a General de la Oficina General de las Direcciones de Institutos Nacionales Especializados, entre otros entidades, para emitir actos resolutivos sobre las siguientes acciones de personal en sus respectiva instituciones, entre las que se advierte la consignada en el literal c) encargo de funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 388-2022/MINSA, se designó temporalmente al Médico Oftalmólogo Félix Torres Cotrina, en el Puesto de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología del Ministerio de Salud;

Que, según el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, la Oficina de Gestión de la Calidad es el órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el INO, para promover la mejora continua de la calidad de los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente, con la participación activa del personal; depende de la Dirección General;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2016-INO-D de fecha 21 de enero del 2016, se encargó al ingeniero Israel Salvador Alarcón Quispe, las funciones de Jefe de la Oficina de Servicios Generales;

Que, en consideración de lo expuesto, la Oficina Ejecutiva de Administración a través de la Nota Informativa N° 094-2022-OEA/INO, en mérito de las consideraciones que expone, propone a la Dirección General, efectuar la encargatura de funciones de la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales a favor del C.P.C. Nerberto Guillermo Gómez Miguel;

Que, mediante Nota Informativa N° 810-2022-OP-OEA/INO la Oficina de Personal informa a la Oficina Ejecutiva de Administración que mediante Oficio N° 690-2022-MINSA/DIRIS.LN/3 se remite la Resolución Administrativa N° 1087-2022-MINSA/DIRIS-LN/3/ORH de aceptación de destaque del C.P.C. Nerberto Guillermo Gómez Miguel a la Institución a partir del 26 de octubre del 2022, asimismo, en el mismo documento también se señala en el mencionado servidor en un profesional en la carrera de Contabilidad, estando colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión;

Que, a través de la Hoja de Trámite General S/N de fecha 26 de octubre 2022 la Oficina Ejecutiva de Administración remite a la Dirección General, la información contenida en la Nota Informativa N° 810-2022-OP-OEA/INO, asintiendo su conformidad para la continuación del trámite solicitado mediante Nota Informativa N° 094-2022-OEA/INO;

Que, mediante la Nota Informativa N° 385-2022-OAJ/INO, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención a la Nota Informativa N° 094-2022-OEA/INO y Nota Informativa N° 810-2022-OP-OEA/INO, opina que es procedente el acto resolutivo solicitado, dejándose sin efecto el acto de encargatura emitido Resolución Directoral N° 003-2016-INO-D;

Contando con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Jefe de la Oficina de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de conformidad con la facultad conferida en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar Término, al encargo de funciones del ingeniero Israel Salvador Alarcón Quispe como Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" que se dispusiera mediante Resolución Directoral N° 003-2016-INO-D, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", al C.P.C. Nerberto Guillermo Gómez Miguel.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los interesados y remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal, para las acciones de competencia.

Artículo 4.-. Autorizar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"* www.ino.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

PERÚ Ministerio de Salud INO Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director General (e)
CMP.: 38356 RNE.: 17309